



## Rezagado el Estado en la aplicación de acciones afirmativas

**ALMA RODRÍGUEZ**

Lo que se busca con las acciones afirmativas es que aquellas personas que han pertenecido a grupos históricamente discriminados y que tienen los méritos para estar en cargos de elección popular, tengan efectivamente oportunidades reales de llegar al poder, indicó la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Ravel Cuevas.

Al impartir la conferencia magistral “El impacto de las acciones afirmativas en la democracia mexicana”, la consejera explicó que lo que se busca con estas acciones es revertir cualquier desigualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales, además de que en principio son temporales y dejan de existir cuando alcanzan su objetivo.

Ante la presencia de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y de la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad (Codhem), nombró cuatro de las razones por las cuales fueron creadas las acciones afirmativas: para abonar a la equidad y la jus-

### Con esta estrategia el INE busca garantizar una competencia electoral igualitaria

ticia social, a la inclusión y diversidad, así como para mejorar la representación política y para fomentar la cohesión social.

Recordó que en 2021 los partidos políticos tenían que postular 30 fórmulas de personas indígenas, a ocho de personas con discapacidad, a cuatro de personas afro-mexicanas, a tres de la diversidad sexual y a cinco migrantes residentes en el extranjero.

Ello implicó 443 candidaturas que cumplieran con las acciones afirmativas, pero sólo 65 personas llegaron a la Cámara de Diputados, 13% de su conformación.

Si bien dijo, hay entidades como la Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca y Zacatecas, que han sido pioneras en la aplicación de estas acciones, admitió que hay otras como el Estado de México que muestran un rezago en la materia.